

Ubicación del grabado de patentes

Soluciones tecnológicas de seguridad vehicular, especialistas en el grabado de placas patente en vidrios y espejos.

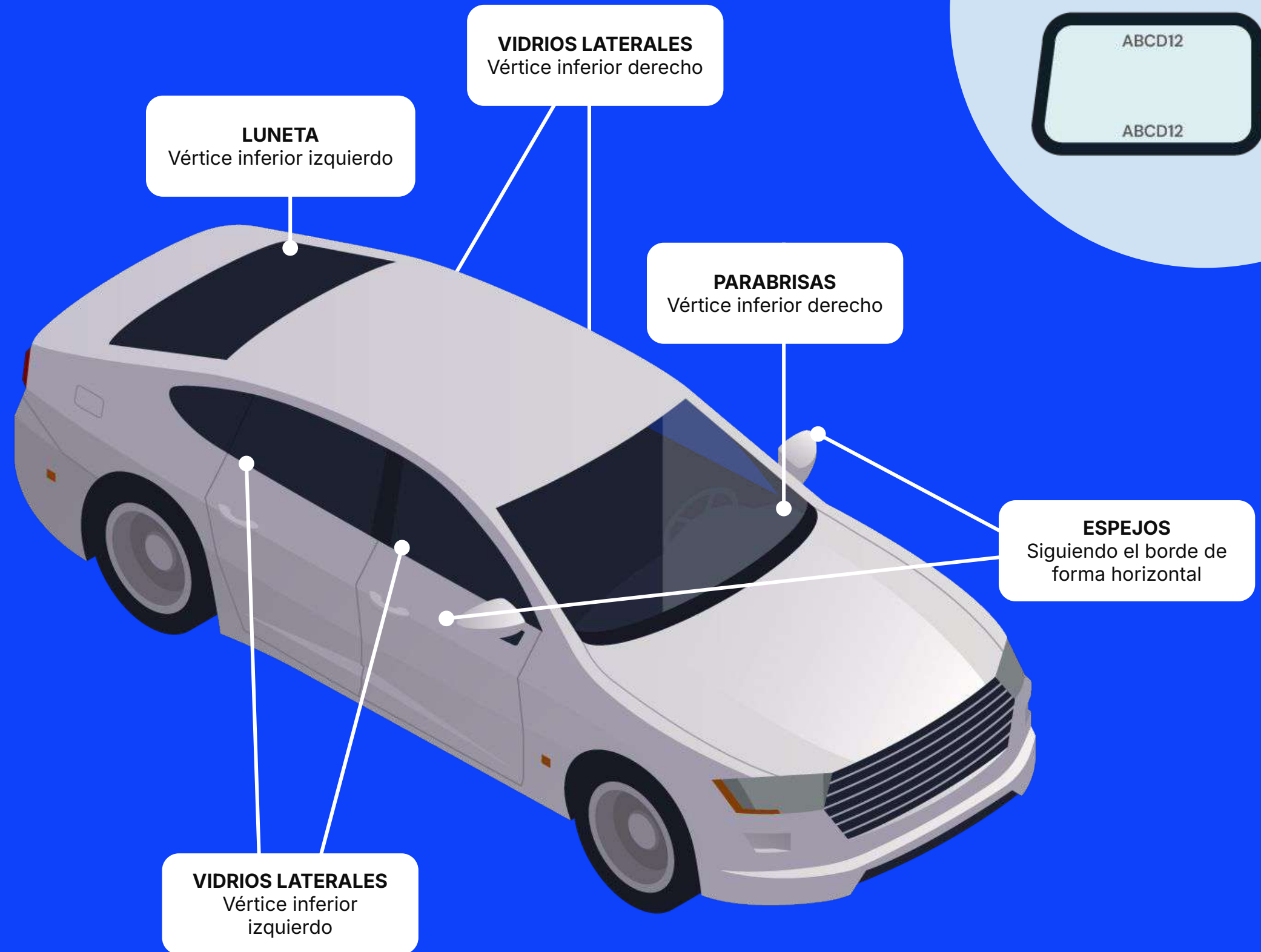


¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Automóviles

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula.

De forma horizontal, paralelo al suelo.



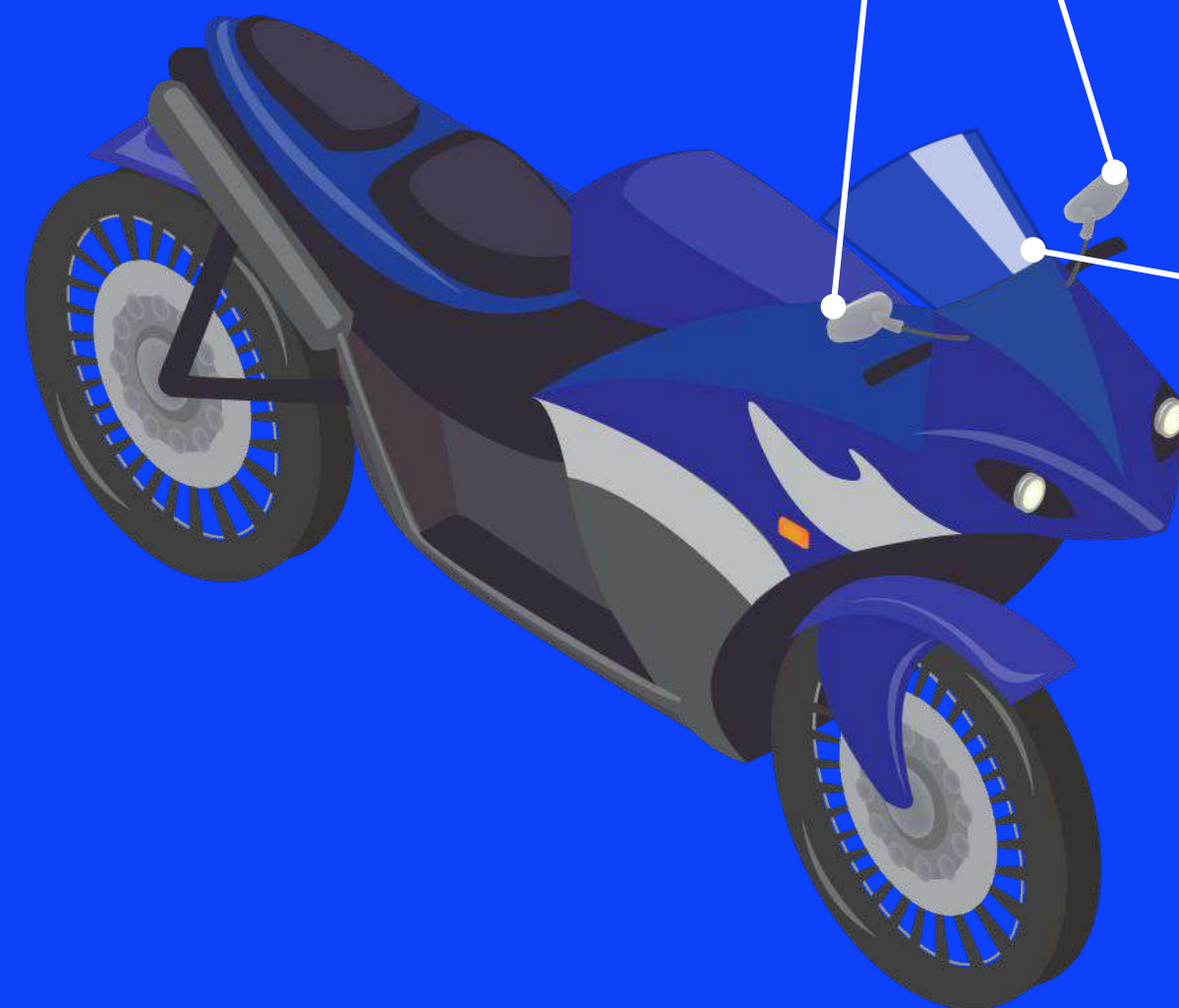
Se exigirá un mínimo de 6 vidrios grabados y los 2 espejos laterales

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Motocicletas

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula.

De forma horizontal, paralelo al suelo.



ESPEJOS
Siguiendo el borde de forma horizontal

PARABRISAS*
Vértice inferior derecho

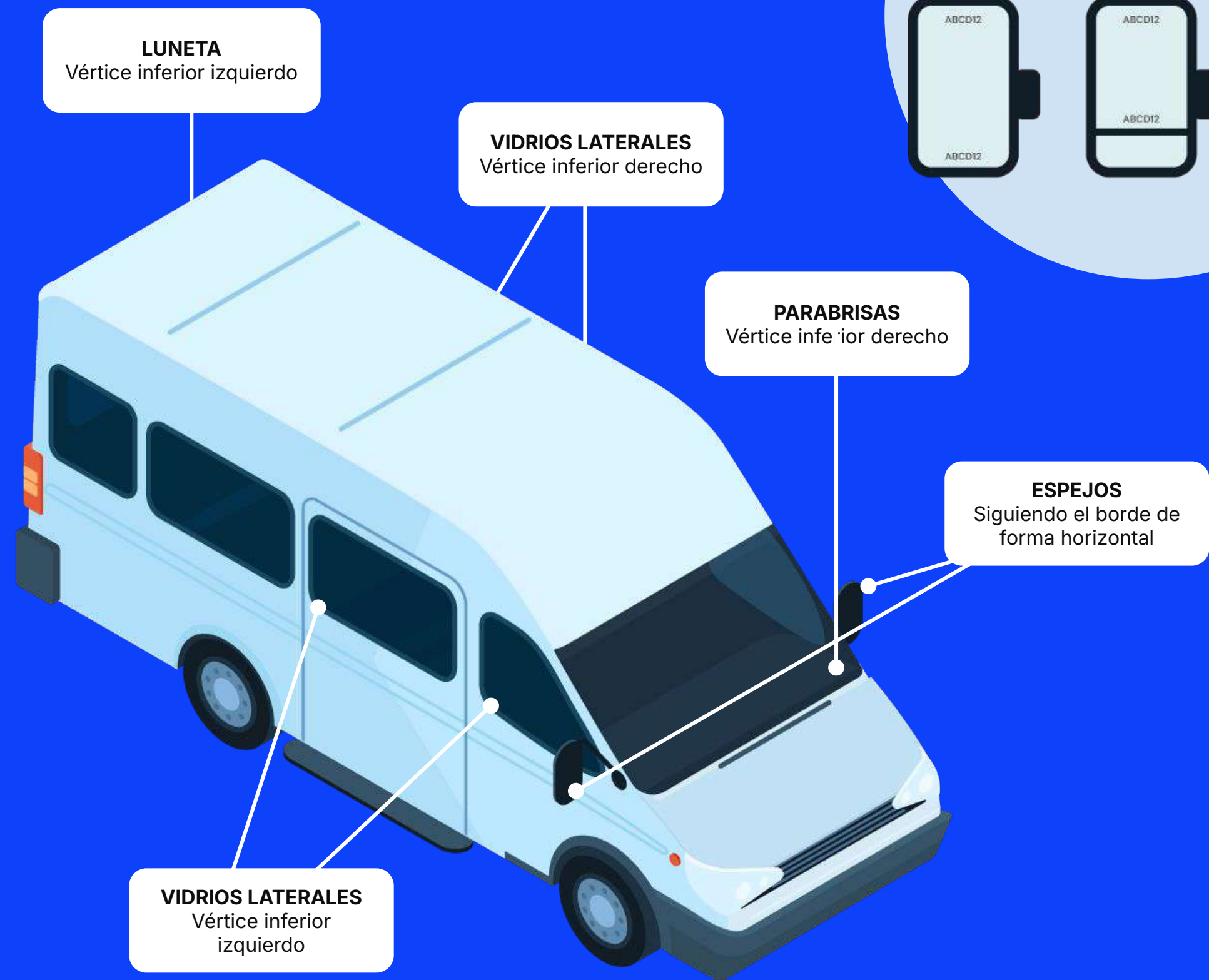


Se exigirán ambos espejos laterales (si la motocicleta tiene parabrisas, también deberá ser grabado)

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Minibuses

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula. De forma horizontal, paralelo al suelo. Si el espejo es dividido, debe grabarse la superficie más grande.

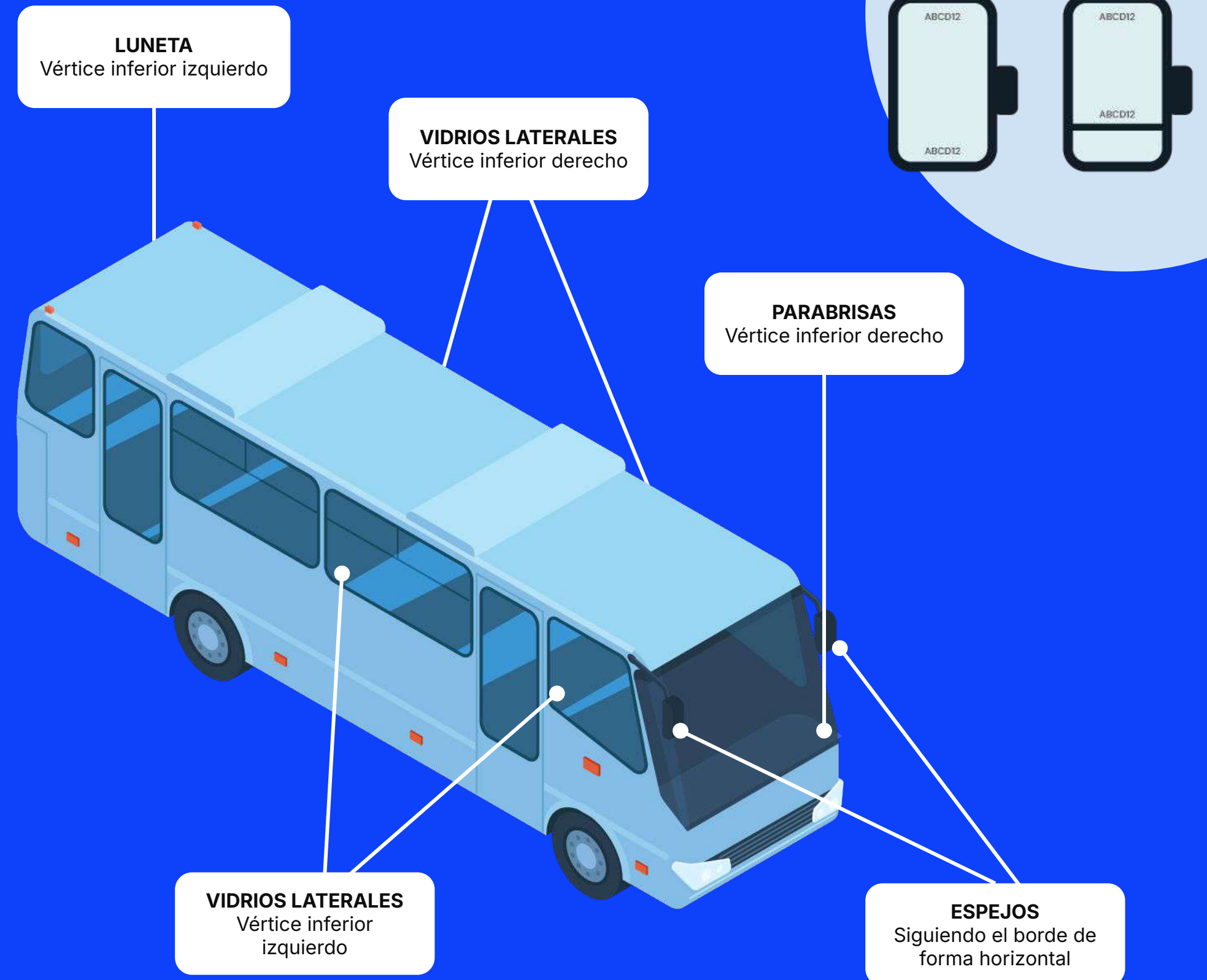


Se exigirá un mínimo de 6 vidrios grabados y los 2 espejos laterales

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Buses

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula. De forma horizontal, paralelo al suelo. Si el espejo es dividido, debe grabarse la superficie más grande.

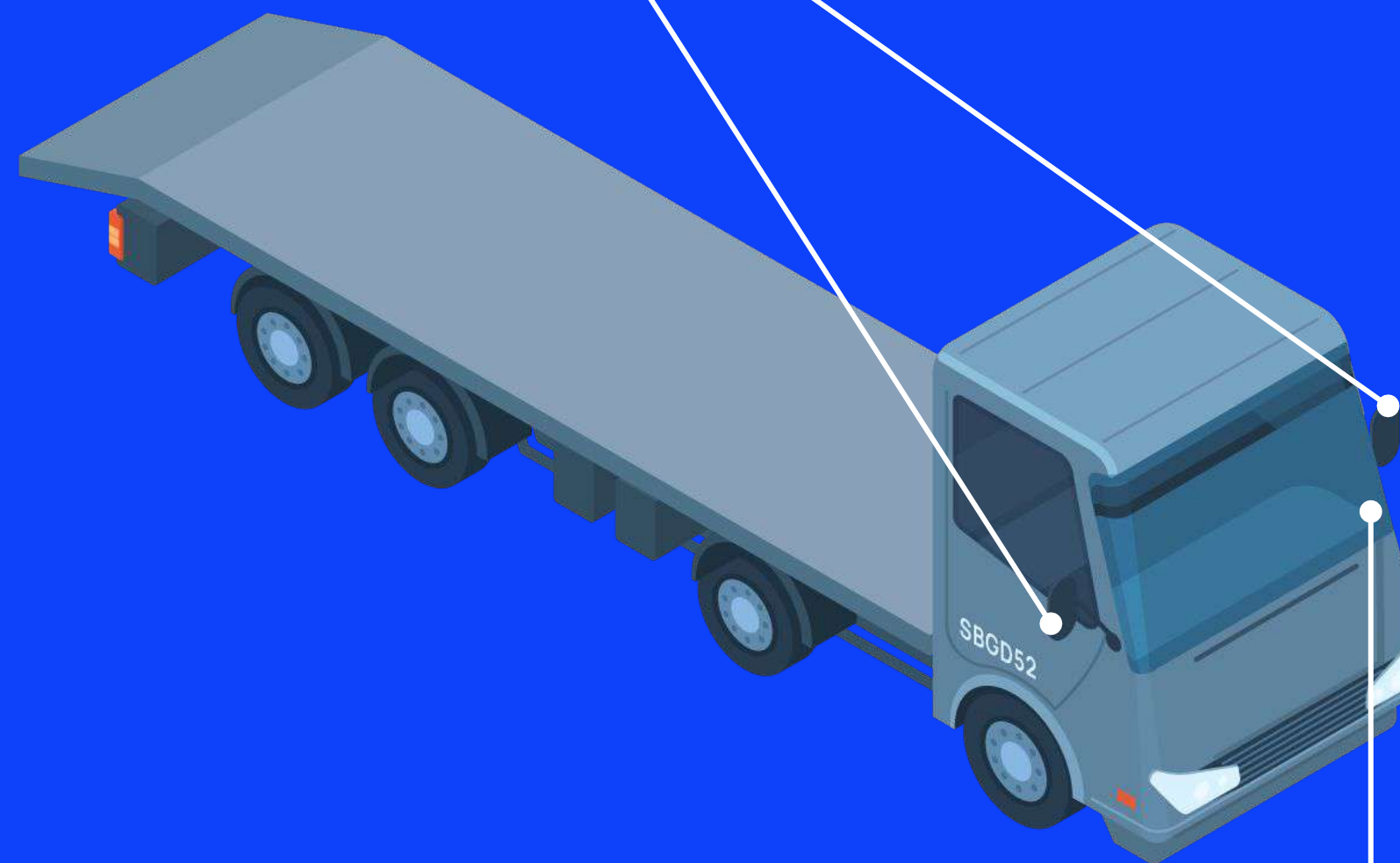


Se exigirá un mínimo de 6 vidrios grabados y los 2 espejos laterales

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

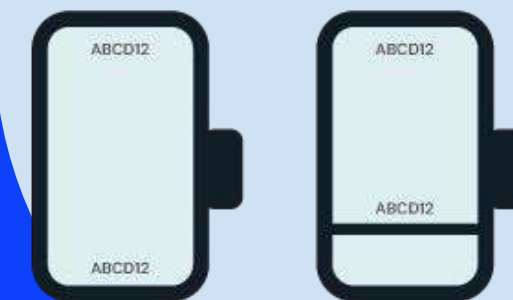
Camiones

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula. De forma horizontal, paralelo al suelo. Si el espejo es dividido, debe grabarse la superficie más grande.



ESPEJOS
Siguiendo el borde de
forma horizontal

PARABRISAS
Vértice inferior derecho



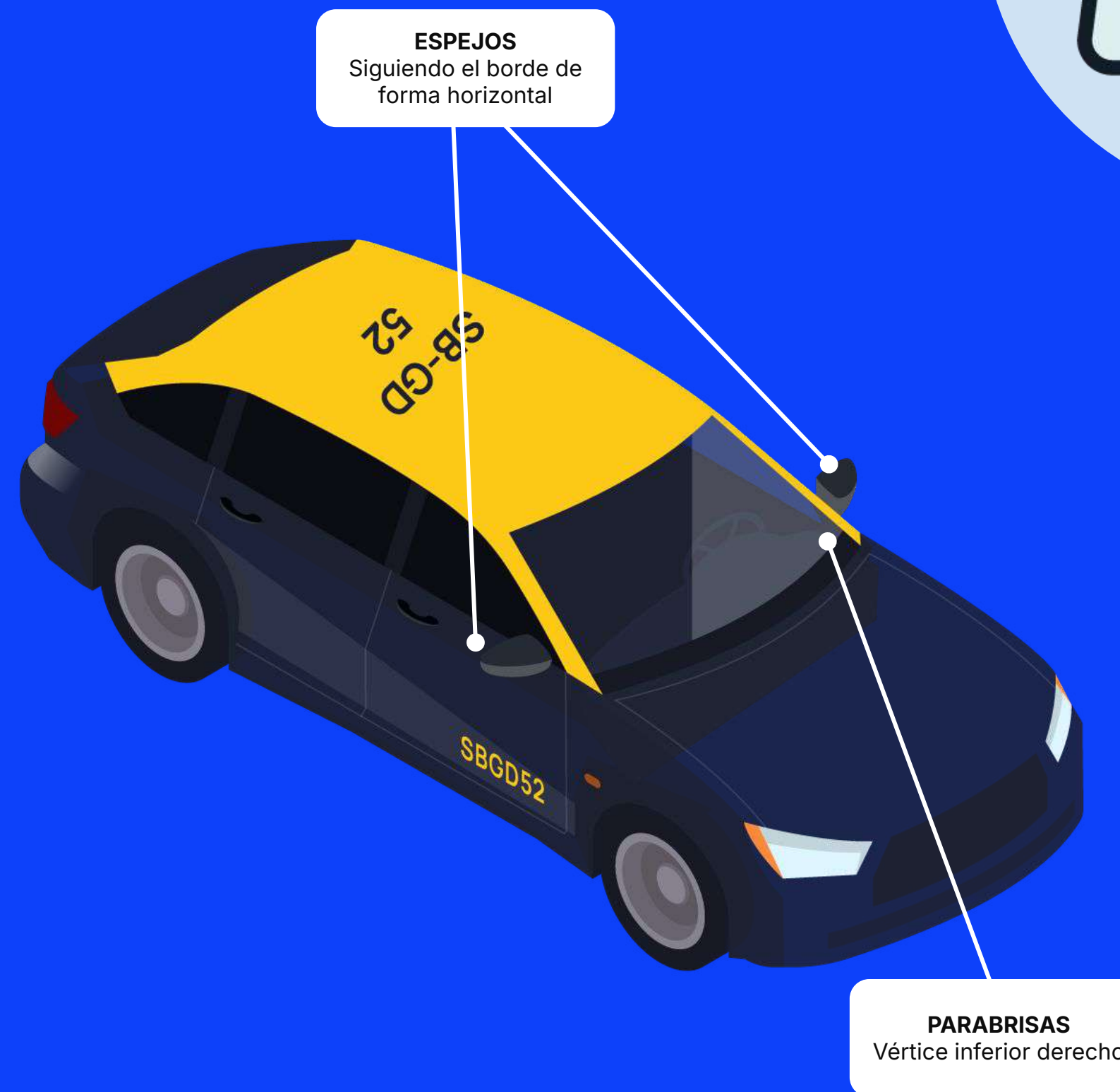
Se exigirán ambos espejos laterales y el parabrisas (Al tener las puertas marcadas, no se exigirá el grabado de vidrios laterales)

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Taxis

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula.

De forma horizontal, paralelo al suelo.



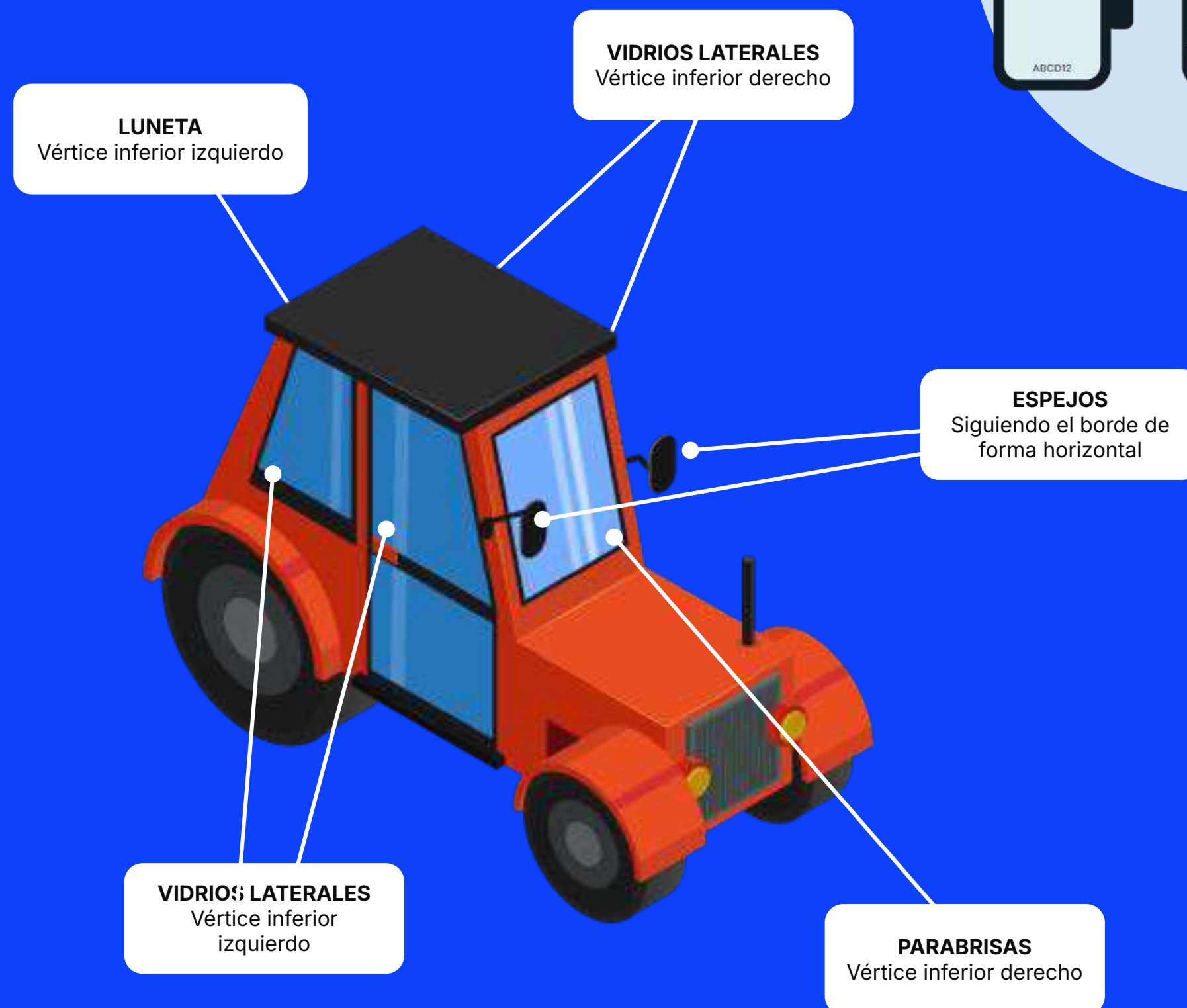
Se exigirán ambos espejos laterales y el parabrisas (Al tener las puertas marcadas, no se exigirá el grabado de vidrios laterales)

¿Qué partes de mi vehículo debo grabar?

Maquinaria agrícola

Para los vidrios, las letras y dígitos deben tener entre 7 a 10mm de altura, y para espejos entre 5 a 10mm. Deben ser de estilo normal, sin cursiva ni negrita, y en mayúscula.

De forma horizontal, paralelo al suelo.



Se exigirá un mínimo de vidrios grabados dependiendo del modelo y los 2 espejos laterales (imagen referencial)



Vehículos usados

Aquel comercializado hasta el
13 de agosto de 2024

¿Desde cuándo será exigible?

14 de mayo de 2025

La ley señala que se exigirá al vehículo usado transcurridos 12 meses desde la publicación del reglamento (14 de mayo 2024).



Vehículos nuevo

Aquellos comercializados desde el
14 de agosto de 2024

¿Desde cuándo será exigible?

14 de septiembre de 2024

La ley exige al concesionario desde esta fecha que todo vehículo motorizado comercializado, **debe venderse con la placa patente grabada de forma permanente en los vidrios y espejos laterales.**

¿Qué pasa si no tengo la patente grabada?

Multas: Que oscilan entre 1 y 1.5 UTM, (\$66.000 a \$100.000).

Revisión técnica: Tu vehículo podría no aprobar la revisión técnica debido a la falta de grabado de la patente.

Retención del vehículo: La policía podría retener tu vehículo en caso de no cumplir con la normativa de grabado de patentes



Fiscalizadores

- ✓ Carabineros de Chile
- ✓ Inspectores municipales
- ✓ Plantas de Revisión Técnica



contacto@gravat.cl

+56 9 8962 2002

gravat.cl

Observaciones

- Se prohíbe la reproducción total o parcial de la información expuesta en este documento.
- Todos los derechos de propiedad intelectual están reservados conforme a la ley chilena.
- Cualquier infracción a esta disposición será perseguida y sancionada conforme a la legislación vigente.